

Oficio No. SC-151-GADM-2024  
Patate, 09 de enero del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida, disponer a la Dirección de Planificación y Procuraduría Síndica para que se emitan los informes técnico y jurídico, de la **ORDENANZA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, ORNATO Y LÍNEA DE FABRICA DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.** Con el propósito de que la ordenanza pueda entrar a la revisión de la comisión de Legislación y Fiscalización.

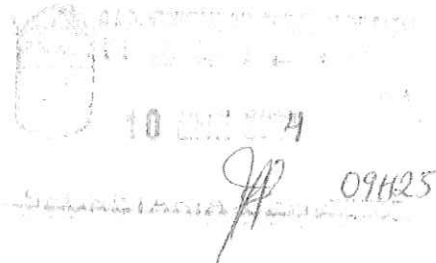
Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hago llegar mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Misael Chiliquinga Rojana  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Oficio No. SC-143-GADM-2024  
Patate, 09 de enero del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida, disponer a la Dirección de Planificación y Procuraduría Síndica para que se emitan los informes técnico y jurídico, de la **ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS**. Con el propósito de que la ordenanza pueda entrar a la revisión de la comisión de Legislación y Fiscalización.

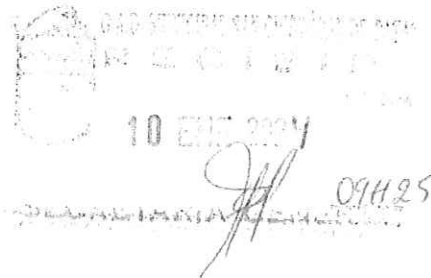
Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hago llegar mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Misael Chilibingua Rojana  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Oficio No. SC-152-GADM-2024  
Patate, 09 de enero del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida, disponer a la Dirección de Planificación y Procuraduría Síndica para que se emitan los informes técnico y jurídico, de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES**. Con el propósito de que la ordenanza pueda entrar a la revisión de la comisión de Legislación y Fiscalización.

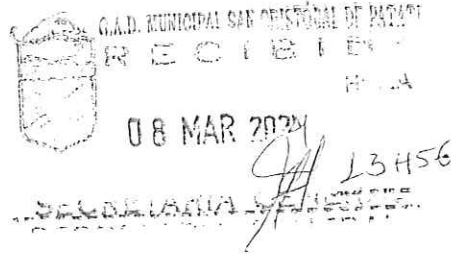
Por la favorable atención que se digne dar a la presente de antemano le hago llegar mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Sr. Misael Chilingua Rojana  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Oficio No. SC-31-GADMSCP-2024  
Patate, 07 de marzo del 2024

Ingeniero  
Hernán medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la Comisión de Legislación y Fiscalización, nos dirigimos hacia su persona para solicitarle de la manera más comedida se sirva disponer a quien corresponda, remitir los informes de ingresos y egresos correspondiente al proyecto de **FOMENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO AL CONMEMORARSE LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN PATATE**, el mismo que fue presentado como documento habilitante para la sesión extraordinaria de concejo de fecha 21 de julio del 2023.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Misael Chiliquinga  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Lcdo. Medardo Chiliquinga  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Sr. Hítalo Rodríguez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Oficio No. 246-SC-GADMSCP-2024.

Patate, 23 de agosto del 2024.



G.A.D MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
**RECIBIDO**  
HORA

23 AGO 2024 14:06'

Ingeniero.  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, disponer a los departamentos de Planificación, Jurídico y Financiero emitan los informes respectivos para continuar con el tratamiento de las ordenanzas que se encuentran pendientes en la Comisión de Legislación y Fiscalización, petición que la realice conforme lo determina los artículos 57 literal r) 58 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así también los artículos 5, 11, 25 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, siendo las misma las siguientes:

**1.-PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO POR SERVICIOS TÉCNICOS DE MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA LA APROBACIÓN DE PLANIMETRÍAS DEL CANTÓN PATATE.**

**2.- PROYECTO DE ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA, BARRIOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULOS DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PATATE.**

**3.- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES.**

**4.- ORDENANZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ORNATO Y LÍNEA DE FÁBRICA DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**

**5.- PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

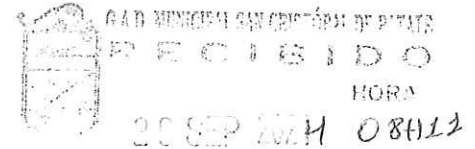
Atentamente,



Sr. Misael Chiliquinga  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Oficio N.-300-SC-GADMSCP-2024  
Patate, 24 de septiembre del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
RECIBIDO  
HORA  
20 SEP 2024 08:12

De nuestra consideración:



Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar un informe con los avances en los cuales se encuentra el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorio (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS). Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal e) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Lcdo. Medardo Chilibuinga  
**CONCEJAL**



Sr. Misael Chilibuinga  
**CONCEJAL**



Psc. Joselyn Gómez  
**CONCEJAL**



Sr. Hitalo Rodríguez  
**CONCEJAL**




Sr. Santiago Sánchez  
**CONCEJAL**

Oficio N.-305-SC-GADMSCP-2024  
Patate, 26 de septiembre del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-

RECEBIDO  
23 SEP 2024  
HORA 14H55



De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dijo a su persona para solicitarle de la manera más comedida que mediante su autoridad, se solicite a la Dirección Financiera, se emita un informe referente a los cobros que se recaudaran con la aplicación de la **“ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS DE MEDIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA LA APROBACIÓN DE PLANIMETRÍAS DEL CANTÓN PATATE”**, petición que la realizo conforme la disposición realizada en sesión de Concejo de fecha 25 de septiembre del 2024; y, con la finalidad de tratar en segundo y definitivo debate la ordenanza antes mencionada.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos mi agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

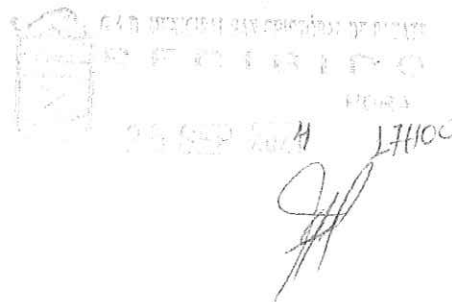
Atentamente,



Sr. Misael Chiquinga Rojana  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

Oficio N.-309-SC-GADMSCP-2024  
Patate, 26 de septiembre del 2024

Ingeniero  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
CC:  
Ing. Alexandra Pérez  
**JEFE DE TALENTO HUMANO**  
Presente.-

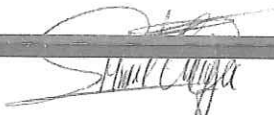


De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicítarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se solicite a la Jefatura de Talento Humano, un informe referente al área de Turismo, para determinar si el mismo es Jefatura, Unidad, Dirección, en relación al Orgánico Funcional y Manual de Puestos, petición que la realizo con la finalidad de proceder a reformar la **ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LA MESA DE TURISMO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**

Seguro de contar con su atención favorable, anticipo mi agradecimiento.


Atentamente,



Sr. Misael Chiliquinga Rojana  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y  
TURISMO**

Oficio No. 311-SC-GADMSCP-2024.  
Patate, 01 octubre del 2024.

Ingeniero.  
Hernán Medina Castro  
**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**  
Presente.-



GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE  
**RECIBIDO**  
HORA 11:00  
01 OCT 2024

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez **INSISTIRLE** con la petición realizada en el oficio No. 246 -SC-GADMSCP-2024 de fecha 23 de agosto del 2024, en la cual se solicita que mediante su autoridad se pida a los departamentos de Planificación, Jurídico, Financiero y Servicios Públicos, emitan los informes respectivos para continuar con el tratamiento de las ordenanzas que se encuentran pendientes en la Comisión de Legislación y Fiscalización, petición que la realizamos conforme lo determina los artículos 57 literal r) 58 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así también los artículos 5, 11, 25 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, siendo las siguientes.

- 1.- **PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO POR SERVICIOS TÉCNICOS DE MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA LA APROBACIÓN DE PLANIMETRÍAS DEL CANTÓN PATATE.**
- 2.- **PROYECTO DE ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA, BARRIOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULOS DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PATATE.**
- 3.- **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES.**
- 4.- **ORDENANZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ORNATO Y LÍNEA DE FÁBRICA DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE**
- 5.- **PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**
- 6.- **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE.**

7.- ORDENANZA PARA EL COBRO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS REPRODUCCIONES Y EDIFICACIONES DE LOS PLIEGOS EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

8.- TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PATATE.

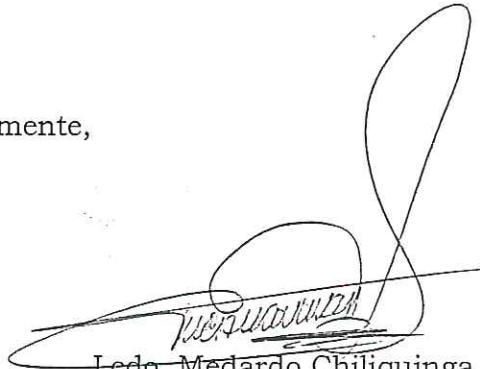
9.- ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CANTÓN PATATE.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Misael Chiliquinga  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ledo. Medardo Chiliquinga  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Sr. Hitalo Rodríguez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**